



ASAMBLEA CIUDADANA DEL CANTÓN MANTA

Fundada el 6 de Agosto de 2011

Manta, 25 de enero del 2022

Abogado

Agustín Intriago Quijano

ALCALDE DE GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA

Ciudad. -

De mis consideraciones:

La Asamblea Ciudadana del Cantón Manta, fundada el 6 de agosto del 2011, organismo creado de forma Constitucional y Legal de conformidad con el marco legal y vigente, la Ordenanza que Crea y Regula el Sistema de Participación Ciudadana del Cantón Manta y el Estatuto en Vigencia aprobada en asamblea ordinaria el 14 de octubre del 2011, le hacemos llegar un fraterno saludo deseándole éxitos en sus labores diarias.

Señor alcalde, dando cumplimiento a la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 realizada el 10 de Marzo del 2021 del Pleno del consejo de Participación Ciudadana y Control Social, Reglamento para el proceso de Rendición de Cuentas para el periodo 2021 entregamos el detalle de la conformación del Equipo técnico ciudadano para llevar el proceso de Rendición de Cuentas y solicitamos a usted la creación y conformación del equipo técnico mixto (Ciudadanos y técnicos del GAD Manta) con la finalidad de ejecutar el proceso de Rendición de Cuentas 2021, los integrantes del equipo técnico ciudadano son:

Nombre y Apellido	Celular
Sra. Rosa Cedeño Vélez	0982716105
Sr. Pedro Reyes Cedeño	0990192572
Sr. Oswaldo Bravo Villagómez	0986804849
Sra. Esmeralda Cumandá Bolagay	0995953872
Sra. Gladys Fernanda Calderón	0939214562
Sr. Xavier Moreira (Chavica)	0986884018

Seguros de contar con su participación, le reiteramos nuestra consideración y estima

Atentamente,


Sra. Esmeralda Bolagay
C.C. 1710187749
Representante de la Asamblea
Ciudadana Manta


Sr. Jose Oswaldo Bravo Villagomez
C.C. 1301755342
Representante de la Asamblea
Ciudadana Manta

 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

FECHA: 25 ENE 2022 12:41
TRAMITE: TE250120221241
RECIBIDO: SECRETARÍA GENERAL